

MERCADO LABORAL CUBANO: DISTORSIONES Y RETOS

Tamarys L. Bahamonde¹

Cuba se puede considerar una economía híbrida que combina elementos del mercado con una economía estatal centralizada. La participación del mercado en la economía cubana ha crecido luego de la ampliación del trabajo por cuenta propia durante la última década del siglo XX y más recientemente, con las reformas introducidas para la implementación y puesta en marcha de los llamados *Lineamientos*.² En este contexto, la estructura del mercado laboral cubano ha experimentado cambios con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en la isla.

El empleador y el empleado son resultado de las circunstancias que los rodean y como tales actúan. En Cuba, las “señales”, muchas veces confusas o difíciles de interpretar, han provocado reacciones que van desde la desmotivación, pasan por la ineficiencia y llegan hasta la emigración: de sector, y/o de país. Es imposible dar solución a los problemas más apremiantes del pueblo cubano sin resolver las disfuncionalidades del mercado laboral y sus profundas asimetrías.

Por ello, este trabajo propone la siguiente tesis: Los cambios introducidos en el mercado laboral cubano continúan siendo insuficientes para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores en Cuba.

APUNTES TEÓRICOS NECESARIOS

La teoría del mercado laboral dual defiende la existencia de dos segmentos: el primario y el secundario. El segmento primario requiere y desarrolla experiencias; las habilidades específicas para desempeñar determinada posición a menudo se adquieren en el propio puesto; los salarios son relativamente altos, y existen posibilidades de ascender en la escala laboral. Por otra parte, los empleos en el segmento secundario desalientan los hábitos de trabajo estables y, por lo general, no requieren habilidades específicas, los salarios son bajos, la rotación es alta y las posibilidades de superarse y ascender en la escala laboral son pocas o nulas (Reich, Gordon, & Edwards, 1973).

Hudson (2007) contribuyó a la teoría de la segmentación del mercado de trabajo dual al probar la existencia de múltiples segmentos entre el primario y el secundario. La naturaleza atípica del mercado laboral cubano permite utilizar este estudio para convenir que las características de estos dos segmentos pueden encontrarse indistintamente en la economía cubana, en disímiles combinaciones, en función de factores específicos que varían de sector a sector.

Un tema controversial alrededor del empleo es la supuesta relación directa y bidireccional productividad-salarios. Esto ha motivado a algunos autores a demostrar que la entendida correspondencia entre productividad y salarios y su influencia en el incremento en

1. Nota del Editor: Este ensayo recibió el Primer Premio en el concurso del Premio Estudiantil de ASCE de 2018 para estudiantes de posgrado.

2. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021. Tomado de: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016–2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

los niveles de empleo, no es de cumplimiento obligatorio en todos los mercados laborales. Por ejemplo, en un estudio del US Bureau of Labor Statistics, tras analizar 183 industrias en el período de 1987–2015 en los Estados Unidos, se concluyó que mientras la productividad agregada aumenta, los incrementos salariales crecen, pero con retardo y no en igual proporción con respecto al incremento productivo.³

Otras investigaciones, como Cashell (2004) enfatizan que no todo cambio en la productividad lleva implícito un incremento en los salarios en el mismo sentido. Ni siquiera que todo incremento en la productividad conlleva en sí mismo un incremento en los empleos, sobre todo dentro de la misma rama.⁴

Las investigaciones desde Cuba enfatizan la relación salario-productividad y en la necesidad de incrementar los primeros para aumentar la segunda y romper el ciclo de “bajos salarios-baja productividad.” Pero hay que ir más lejos. El trabajo no es solo medio de subsistencia, sino de inserción y de reconocimiento social. No se puede ignorar el capital altruista y la necesidad de afirmación dentro del círculo de relaciones del individuo.

Los autores han investigado este tema *in extenso*. Un artículo publicado por el *New York Times* revela cómo las motivaciones personales, más allá de la ambición monetaria, han ayudado a atraer jóvenes graduados universitarios hacia proyectos de revitalización de ciudades condenadas a desaparecer, como Detroit. Algunos de ellos, como Brentt Baltimore, un graduado de Economía y Finanzas, rechazaron salarios de 6 dígitos para aceptar otro de 33,000 USD al año (Seligson, 2013).

Por su parte, Dan Ariely, sicólogo y experto en Economía Conductual, con ayuda de un experimento social, pudo demostrar que el uso exclusivo de dinero como palanca puede llegar a ser contraproducente. Cuando se trata de tareas repetitivas de bajo contenido intelectual, altos incentivos monetarios pueden mejorar la productividad. Sin embargo, en tareas de alto contenido cognitivo, la perspectiva de un *bonus*

muy elevado puede distraer y concentrar al trabajador en la retribución, lo cual genera estrés y en última instancia afecta el desempeño (Ariely, 2010).

Esto quiere decir que no basta con trabajar, sino que el trabajo debe significar “algo” para el individuo. Estos estudios desafían la importancia otorgada por los economistas racionales a los incentivos materiales. Uno de los temas más tratados sobre el empleo cubano son los deprimidos salarios. No obstante, y a pesar de esa realidad, muchos graduados universitarios tienden a permanecer en puestos que les permitan “realizarse” profesionalmente sacrificando así la posibilidad de obtener mejores salarios en tareas de más baja calificación.

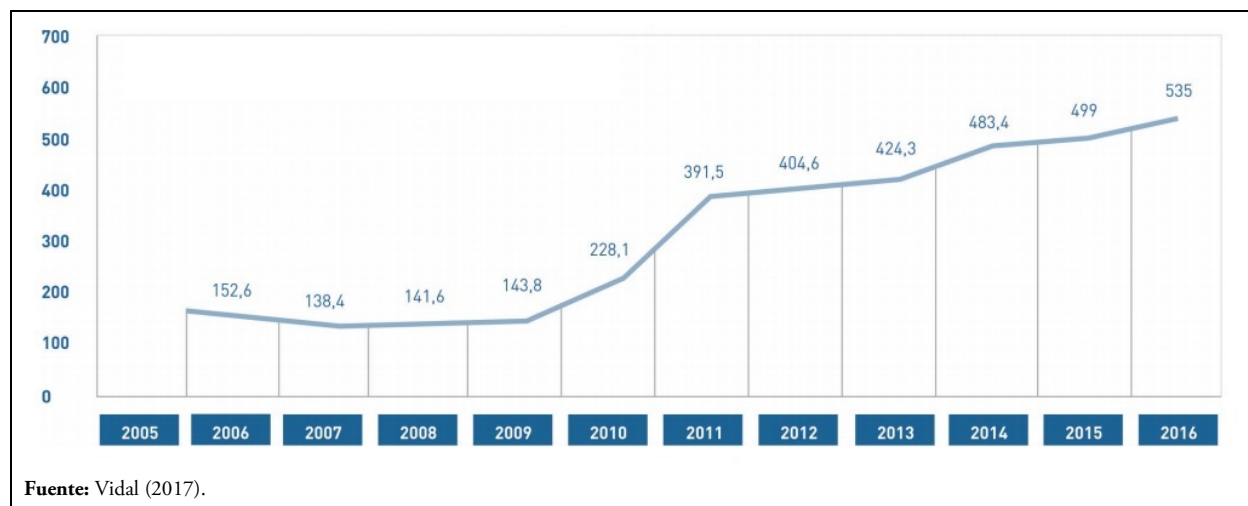
Ello no significa ignorar la estructura salarial cubana. Todo lo contrario. Bajos salarios, como los cubanos, afectan el desempeño laboral, la motivación y las aspiraciones personales se ven frustradas ante la imposibilidad real de satisfacer necesidades básicas propias y familiares. Se hace la salvedad para explicar que este fenómeno en Cuba, más que salarial, es multicausal. Otros elementos gravitan sobre la productividad y la eficiencia. Se podrían mencionar las dificultades para trasladarse desde los lugares de residencia hasta los centros de trabajo, la burocracia administrativa que frena las iniciativas de trabajadores, las restricciones impuestas para la superación en universidades extranjeras, con el aporte que ello pudiera representar para el país, y las limitaciones para que profesionales de casi todas las ramas puedan ejercer su profesión de forma independiente. No se trata de minimizar el peligro de los bajos salarios en Cuba. Se trata de hacer abstracción por un momento de esa realidad para extender el horizonte y obtener una perspectiva más amplia.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO LABORAL DE CUBA EN LA ACTUALIDAD

Cuba, acostumbrada a la presencia del estado demandante casi exclusivo de fuerza de trabajo, ha experimentado una transformación paulatina luego de la

3. Para más detalles, ver Brill, Holman, Morris, Raichoudhary and Noah (2017).

4. Ver Cashell (2004).

Gráfico 1. Número de licencias otorgadas a cuentapropistas

inserción de nuevos agentes en la dinámica económica (Gráfico 1).

La posibilidad del autoempleo expandió la participación del sector privado y cooperativo como empleador y así, nuevos retos aparecieron en el mercado de trabajo. El sector de las pymes⁵ privadas y cooperativas ha sido el único que ha estado creciendo como fuente de empleo en los últimos años (Tabla 1). Ello las ha convertido en opción válida y deseada ante los vacíos que ha ido dejando el estado cubano como empleador principal.

Tabla 1. Redistribución del empleo (en miles de trabajadores)

	2009	2016	Variación
Total de empleados	5072,4	4591,1	-481,3
Sector estatal y mixto	4249,5	3250,7	-998,8
Sector estatal	822,9	1340,4	517,5
Trabajadores por cuenta propia y empresas privadas	143,8	540,8	397,0
Cooperativas y agricultores	679,1	799,6	120,5

Fuente: Vidal (2018), p. 4.

El círculo de oportunidades financieras y económicas para Cuba se cierra alrededor de escasas opciones. Desde 1990 hasta la fecha, la economía cubana ha permanecido inmersa en una crisis cuya recuperación

ha sido un espejismo. Los intentos por restaurar los niveles de crecimiento anteriores a los '80 no han dado los frutos esperados (Vidal, 2018). Si se hiciera un recuento de la presente década, se encontrarán puntos de ruptura con períodos anteriores que han impactado en el plano macroeconómico de forma positiva (como la aprobación de la formación de Cooperativas No Agropecuarias, CNA, a través del Decreto Ley 305/2012) pero que microeconómicamente, en particular en los niveles de vida de la población, no han tenido el efecto esperado y en algunas zonas del país (sobre todo rurales) se pudieran considerar nulos.

Por ello, la influencia e importancia de la pequeña empresa en nuestra economía ha sido un reclamo reiterado desde los 90 (y desde mucho antes) entre los académicos cubanos de adentro y fuera del país. En ese sentido, se pueden mencionar, entre otros, a Pedro Monreal, Julio Carranza, Pavel Vidal, Ricardo Torres, Omar Everleny Pérez Villanueva, Carmelo Mesa-Lago y Juan Triana.

Los principales factores que afectan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en Cuba y con ello, al empleo, identificados por los estudios contemporáneos revisados son los siguientes:

5. Para evitar reiteraciones, siempre que se haga referencia a las pymes se entenderá que implícitamente se refiere al sector privado o cuentapropista y al cooperativo.

Externos

- Dependencia externa de la economía venezolana, que llegó a alcanzar el 40% del intercambio externo de Cuba,⁶ y que impactó negativamente la economía cubana al estallar la crisis política y económica en Venezuela.
- Escasa liquidez del sistema financiero cubano que restringe la capacidad para asegurar las importaciones de insumos necesarias para el aparato productivo y por ende, para las pymes.⁷
- Política del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, hacia Cuba. El impacto más negativo ha estado en la “percepción” de los individuos, más que en la realidad, a partir de la hostilidad desplegada en el discurso de la Casa Blanca sobre Cuba. La reducción del personal de la Embajada en La Habana, la promesa de “mano dura,” y las continuas amenazas sobre “nuevas medidas” ha afectado al turismo y a las relaciones de Cuba con potenciales inversores, que han decidido “esperar” a que los vientos cambien antes de invertir. Vale agregar las medidas tomadas por la administración Trump que impiden a empresas de Estados Unidos realizar negocios o transacciones con empresas cubanas que formen parte del GAESA (Grupo de Administración Empresarial S.A.) por su subordinación a las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Internos

- Dualidad monetaria. Probablemente la tarea pendiente más mencionada en los últimos años desde que se enunciaron los *Lineamientos*. Pavel Vidal y Carmelo Mesa-Lago (2018) concuerdan en que, para sanear las finanzas internas, eliminar distorsiones empresariales y de precios, la unificación monetaria constituye paso crucial.
- No se debe subestimar el efecto de desplazamiento de fuerza de trabajo que tuvo la reestructura-

ción del sector azucarero cubano entre 2002 y 2004, al reducir la cantidad de centrales activos de 156 a 61. Esta medida ha sido más visible en lo social y en las comunidades directamente afectadas.

- Distorsiones en las regulaciones que marginan el trabajo por cuenta propia de la dinámica de la economía nacional al ignorar su importancia como resorte del crecimiento económico y afectar su expansión al carecer de un marco legal apropiado para su desarrollo.⁸ “Y es cierto que el sector no estatal se expandió y ahora representa el 29 por ciento de la fuerza de trabajo (el doble que en 2009). Pero no ha logrado el tamaño que necesita para absorber a los trabajadores estatales cuyos empleos son innecesarios.”⁹
- Insuficientes mercados mayoristas (los que se han habilitado, en la práctica, no logran su objetivo fundamental de proveer insumos para cuenta-propistas y cooperativistas). De esta suerte, empresarios privados nacionales y ciudadanos compiten en un deficiente y restringido mercado por los bienes que unos necesitan para desempeñar sus funciones y los otros para satisfacer sus necesidades básicas.
- Drenaje de capital del presupuesto estatal para financiar producción de bienes y servicios que se pueden brindar con mayor eficiencia por el sector privado. Esos fondos podrían destinarse a sectores prioritarios: educación y salud, por ejemplo.¹⁰ (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Salario medio mensual pagado al sector de:

Comercio y reparación de artículos personales:	327 millones de pesos cubanos
Educación:	269 millones de pesos cubanos
Ciencia y tecnología:	28 millones de pesos cubanos

Fuente: Triana (2018).

6. De acuerdo con Oficina Nacional de Estadística, en el año 2014 era del 40.5%. <http://www.one.cu/aec2014/08%20Sector%20Externo.pdf>

7. Vidal y Mesa-Lago (2018).

8. Triana (2018).

9. Vidal y Mesa Lago (2018).

10. Ídem.

- Distorsiones en los precios en Cuba. Como Ricardo Torres (2018b) explica: “Tanto el sistema monetario-cambiario vigente, la planificación central, como las deformaciones que exhiben las relaciones entre agentes económicos constituyen factores que explican esa distorsión.”
- Tendencia a establecer estrategias y políticas de corto plazo que muchas veces priorizan lo urgente por encima de lo importante (Torres 2018b).
- La crisis se ha comenzado a expandir hacia la sociedad y afecta la calidad de la educación cubana a todos los niveles. Varios elementos gravitan alrededor de las preocupaciones por el futuro sobre Cuba: la alta tasa migratoria, que constituye un drenaje permanente de capital humano joven y profesional, con el costo que ello implica para el país; el envejecimiento poblacional; y el crecimiento del sector informal como respuesta alternativa a “las escasas oportunidades de progreso en el sector formal” (Torres 2018a). “Se está comprometiendo seriamente la propia capacidad de implementar políticas públicas” (Torres 2018a).
- Deficiente implementación y desarrollo de las tecnologías de la información, incluida Internet, un paso clave para insertarse en la dinámica de crecimiento y desarrollo industrial y comercial en la era contemporánea (Torres 2018a). La tardía asimilación de la Revolución Tecnológica representa para Cuba una desventaja competitiva que afectará su inserción en el nuevo escenario mundial y puede retrasar su crecimiento económico y desarrollo social por décadas.

DISTORSIONES DEL MERCADO LABORAL CUBANO

Mientras el sector estatal padece de bajos salarios, desestímulo y baja productividad, el sector privado ofrece soluciones parciales a algunos de estos problemas, fundamentalmente al de los ingresos y el empleo. Parciales porque no se puede afirmar que en términos absolutos el sector privado todavía ofrezca soluciones definitivas a las más apremiantes dificultades que enfrenta el trabajador promedio en Cuba. De hecho, no se puede afirmar que exista una diferencia sustancial entre el empleado estatal y el privado. Los

ingresos son mayores a nivel agregado en el sector privado y cooperativo, pero aún no representan un salto cuantitativo sustancial. Sin embargo, en algunos casos, han retrocedido con respecto a derechos básicos de los empleados.

Si se comparan los sectores estatal y privado (incluyendo las cooperativas) en cuanto al empleo, se pudiera decir que el sector estatal, por ejemplo, se ve obligado a respetar las regulaciones de protección laboral, al menos en teoría, mientras que en el privado se percibe desregulación del empleo (horarios laborales por encima de las 40 horas semanales, incumplimiento del descanso retribuido o licencias de maternidad, así como incertidumbre y desprotección ante potenciales despidos). El sector estatal, brinda bajos salarios, padece de “inflación de plantillas,” con un desproporcionado aparato burocrático y una alta centralización en las decisiones y estructuras verticales de dirección que afectan la eficiencia y la motivación.

El sector privado y cooperativo, sin dudas, alivia el peso financiero y de empleo sobre el gobierno central. Una política impositiva adecuada aportaría ingresos aún mayores al estado que se podrían revertir en el desarrollo de industrias y sectores que por su tamaño o complejidad no pueden confiarse a las pymes.

Transformaciones en los Salarios y la Productividad

Como afirma Pedro Monreal (2016), “Cuba es un país de trabajadores asalariados y la flexibilización del régimen de propiedad (...) no ha modificado esa circunstancia. (...) La gran mayoría de la gente en edad laboral del país trabaja con la aspiración de poder recibir un salario—estatal o privado—que les permita cubrir sus necesidades.” Esto constituye un elemento indispensable para comprender el mercado laboral cubano. Las normas que rigen el proceso de contratación, empleo, y despidos, son diametralmente opuestas en ambos sectores.

Estar empleado en el sector privado de la economía cubana, de por sí, no representa acceder al mercado primario de empleo. Si bien es cierto que (y se refiere aquí a los empleados, no a los propietarios de pequeños negocios) los niveles de ingresos son mejores que en el sector estatal de la economía; la otra cara de la

moneda muestra irregularidades en el proceso de contratación, horas trabajadas, descansos retribuidos y desprotección laboral. Todos típicos del mercado secundario. Además, dados los tipos de actividades autorizadas a ejercer por cuenta propia, rara vez o nunca, se puede aspirar a la superación profesional o laboral en estos puestos.

Por otra parte, el sector estatal tampoco ofrece condiciones 100% fatales. A pesar de las deficiencias, muchos puestos brindan oportunidades al graduado universitario de ejercer su carrera y superarse laboralmente. Se conocen las dificultades que llevan a muchos de esos profesionales a migrar del sector estatal al privado (o del país) hacia puestos de menor calificación en busca de niveles de ingresos que les permitan una vida digna. Pero de lo que se trata es de mostrar los verdaderos matices y probar que los trabajadores cubanos, en última instancia, continúan siendo los más afectados.

En cuanto a la productividad y los salarios, para Monreal (2016), en Cuba, el problema principal no es el atraso de los salarios con respecto a la inflación, sino “la existencia de un nivel salarial promedio que se encuentra totalmente desconectado (...) respecto a la función esencial (...): ser la expresión del ‘producto necesario,’ aquella parte del valor producido por el trabajador para cubrir sus necesidades.” El estado cubano no tiene condiciones para ofrecer “trabajo decente” a una parte importante de su población activa y ello explica la necesidad de “asegurar que otras formas de organización económica (...) dispongan de las condiciones favorables que les permita generar “trabajo decente” (Monreal 2016). De tal suerte que la política económica entonces debe centrarse en las garantías de ese acceso a *empleos decentes* y en los ingresos percibidos por ello.

Los *Lineamientos* aprobados son explícitos al respecto.¹¹ Sin embargo, Monreal (2016) critica la perspectiva instrumental respecto al empleo y al salario prevaleciente, y cita: “como respuesta a nuevas formas

organizativas (punto 168); como reducción de costos, estímulo a la ‘necesidad de trabajar,’ y mecanismo de austeridad presupuestaria (punto 169); como principio de distribución de ingresos de acuerdo con los resultados del trabajo (punto 170); como premio a la eficiencia y a las actividades de alto impacto económico y social (punto 171); y como un problema de capacitación laboral (punto 172).”

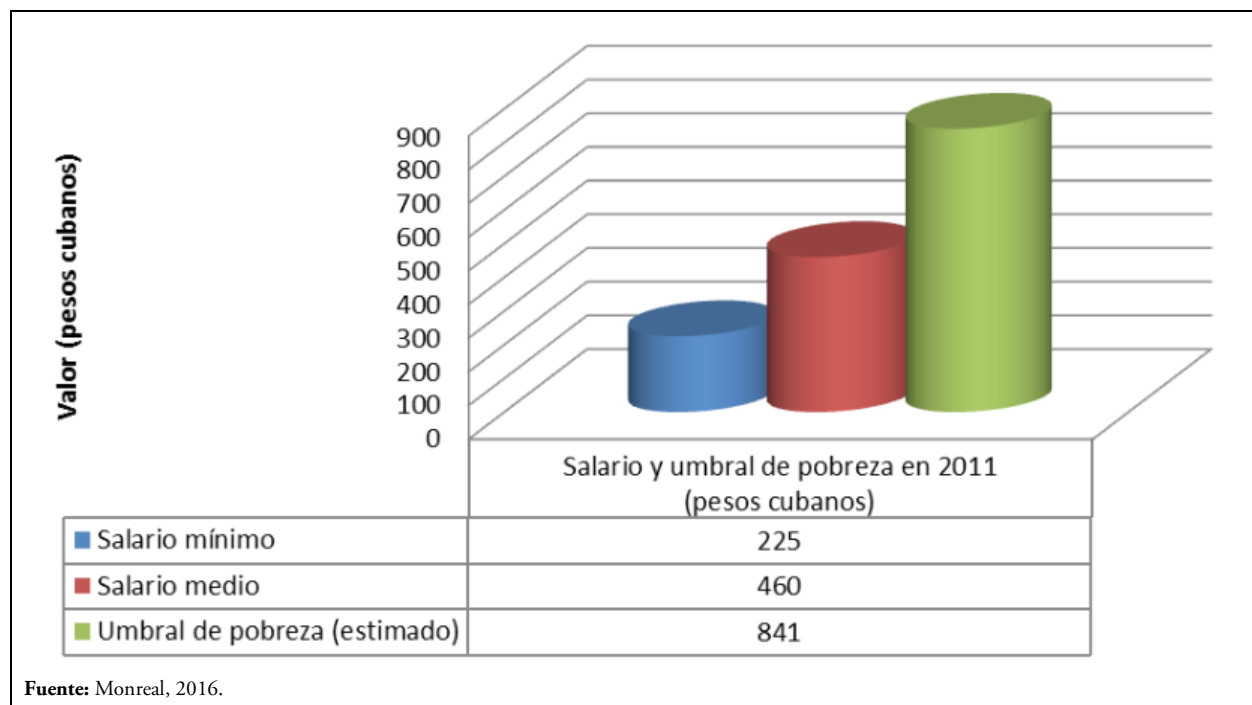
El Gráfico 2 muestra los vacíos que aún quedan por llenar en materia salarial en Cuba para sacar adelante una parte de la población cubana sumida bajo el umbral de pobreza, que de acuerdo con un estudio del año 2011 del economista Raúl González Sandoval, se encontraba en los 841.40 pesos mensuales/persona, mientras el salario medio nacional en ese año era de 460 pesos (y el salario mínimo rondaba los 225 pesos mensuales).¹²

Quizás la mayor dificultad para revertir el ciclo de bajos salarios-baja productividad, lo constituye la propia institucionalidad cubana. Pavel Vidal (2015) se refiere a la norma implícita seguida por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba (MEP) que trata de que los incrementos salariales promedios por trabajador no superen los incrementos de la productividad agregada de la economía. Hasta aquí, bien, pues el propio Vidal confirma que esta norma mantiene los niveles de inflación bajos. Pero esta regla, al ser calculada sobre la base de simples promedios nacionales y controlada a través de “mecanismos burocráticos y centralizados asociados al plan anual,” limita el rol del salario como incentivo a la eficiencia y regulador del mercado de trabajo. Los trabajadores reciben bajos salarios, no se sienten motivados, y baja la productividad, ergo, el estado no aumenta salarios. He ahí el círculo vicioso “baja productividad y bajos salarios” provocado por “la regla del MEP” (Vidal, 2015).

Como expresaran ya varios economistas en reiteradas oportunidades, el tema de los salarios supera el plano económico y social a nivel individual y llega a tener

11. “El punto 167 alega que la incorporación al empleo es una forma de contribuir a la satisfacción de las necesidades, (...)” y el punto 170 establece que “los ingresos salariales deben tener un reflejo efectivo en la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y de sus familias” (Monreal, 2016).

12. Ídem.

Gráfico 2. Salario mínimo, salario medio y umbral de pobreza (2011)

un efecto de alcance macroeconómico que se extiende hasta lo político.

Transformaciones en la Estructura y las Condiciones de Empleo

Mientras el entorno laboral cubano se complejiza, los ajustes necesarios para reacomodar la realidad económica y financiera al nuevo escenario no ocurren a la misma velocidad. Durante la implementación y la autorización de las actividades para ejercer por cuenta propia, debe haber prevalecido el criterio de protección de los intereses del estado cubano y sus empresas. De las 181 actividades autorizadas,¹³ solo 7 brindan oportunidades directas a graduados universitarios. Un país cuyo eje se ha concentrado en la educación, debería abrir más oportunidades para sus profesionales.

Más de un millón de puestos de trabajo han desaparecido del sector estatal de la economía. De generar el 84% de los empleos en el 2009, el sector estatal ha pasado al 71% en el año 2016. En contraposición, el sector cooperativo y privado ha crecido hasta ofrecer

el 29% de los puestos de trabajo nacionales (17% en el sector cooperativo y 12% en el sector del cuenta-propismo). Desafortunadamente, la mayor parte de estas actividades son de bajo valor agregado (Vidal, 2018).

Además de lo mencionado, y a pesar de tratarse en su mayor parte de microempresas, el sector privado, junto a las cooperativas, es importante como fuente alternativa (y/o complementaria, se podría agregar) de ingresos ante los desalentadores salarios estatales, ayuda a la competitividad de otros sectores, y es clave en la producción de alimentos. Ha sido también el soporte en el que ha descansado la estrategia estatal de disminuir su tamaño con el menor impacto posible en las cifras agregadas de empleo (Vidal, 2017).

Entonces su crecimiento sostenido es un paso positivo para la economía cubana. No obstante, durante el año 2017 se tomaron un grupo de medidas que impactaron sobre la percepción del futuro de la pequeña y mediana empresa en Cuba, como la suspensión de la entrega de nuevas licencias para la ejecución de un

13. https://www.dccubanos.com/archivospdf/Actividades_trabajo_cuentapropia.pdf

grupo de actividades hasta nuevo aviso.¹⁴ Se anunció que esta medida, transitoria, debería garantizar mayor organización y transparencia en la actividad económica privada una vez que se concluyera el proceso de revisión.

El cierre de la exitosa CNA *Scenius*,¹⁵ durante el mismo período, sumó desconcierto y desestímulo con respecto a las pymes en el país. Sentó un antecedente poco feliz para los potenciales inversores, no solo nacionales, que serán mucho más cautelosos al invertir su capital, sino también para los extranjeros, cuyos estudios de factibilidad considerarán los riesgos de un cambio súbito de política nacional que pueda afectar sus intereses.

La pequeña empresa debe ser regulada, no cabe dudas, para que pague sus impuestos, para que respete y cumpla la legislación laboral vigente en el país, admita la sindicalización, y no pierda de vista elementos que han aflorado alrededor del mercado laboral cubano actual como la discriminación de género y racial. La primera está acentuando el limitado acceso de las mujeres a empleos con mejores ingresos en el sector no estatal, cuyo efecto se recibe directamente en los hogares monoparentales, donde la cabeza de familia es, en la mayoría de los casos, una mujer. La segunda se está haciendo visible incluso en los clasificados nacionales donde sin tapujos a veces solicitan “personas de tez blanca” para determinados puestos.

Las propias CNA ofrecen una oportunidad única para romper el ciclo de bajos ingresos-baja productividad y hasta para solucionar algunas de estas distorsiones sociales que afectan a la Cuba contemporánea

y que ha sido preocupación de los economistas desde la crisis de los '90.

¿QUÉ HACER ENTONCES? PROPUESTAS

1. Reunificación monetaria: Necesaria para sanear las finanzas internas y sentar las bases para un sistema de distribución salarial en balance con el sistema nacional de precios.

2. Incremento del salario mínimo que se corresponda con una renta básica nacional previamente establecida, pública y actualizada con periodicidad (Monreal, 2016).

“El incremento de salarios en el sector empresarial estatal y con capital mixto también podría beneficiar al 26% de las personas vinculadas al sector no estatal, pues constituiría un incentivo por el lado de la demanda a toda la actividad privada y cooperativa que hoy en día aprecia como uno de sus mayores obstáculos el bajo poder adquisitivo de los ingresos del cubano promedio” (Vidal, 2015).

3. Permitir que las categorías ocupacionales ejercidas en el sector estatal también puedan ser ejercidas en el sector no estatal. Así, empleos de mayor valor agregado contribuirían al desarrollo de las pymes. De la misma forma, estimularía a los profesionales del país, muchos de los cuales han sido desplazados del sector estatal y no pueden reintegrarse al empleo en el sector privado ejerciendo sus propias especialidades. (Monreal, 2016)

“En el turismo, existen más de 64 000 habitaciones en hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas. De esas habitaciones, miles están bajo contrato de administración extranjera, que es una fórmula en que lo “públi-

14. Las actividades suspendidas hasta nuevo aviso son las siguientes: a) arrendadores de vivienda, habitaciones y espacios que sean parte integrante de la vivienda; b) cafetería de alimentos ligeros; c) chapistero; d) contratista privado; e) elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico en restaurantes (paladares); f) elaborador vendedor de alimentos y bebidas en punto fijo de venta (cafetería); g) elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio; h) fregador engrasador de equipos automotores; i) gestor de pasaje en piquera; j) gestor de permutas y compra-venta de viviendas; k) gestor de alojamiento para viviendas o habitaciones que se arriendan; l) herrero; m) instructor de prácticas deportivas; n) modista o sastre; o) operador de equipos de recreación; p) organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras actividades; q) oxicortador; r) productor o vendedor de calzado; s) productor o vendedor de artículos varios de uso en el hogar; t) profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas; u) profesor de música y otras artes; v) programador de equipos de cómputo; w) reparador de equipos eléctricos y electrónicos; x) repasador; y) reparador de artículos de joyería; z) reparador de bisutería; y aa) servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles. Tomado de: Resolución 22/2017. Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 31. Extraordinaria.

15. Para más información: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/07/aprobada-extincion-de-cooperativa-de-servicios-contables-scenius/#.WwNPFigvw2x>

co o estatal” —en este caso la propiedad del hotel y la inversión hecha en su construcción— está en manos del Estado y la gestión está en manos privadas (...). ¿Por qué no se pueden hacer ese mismo tipo de asociaciones en otros sectores “no fundamentales” y el sector no estatal cubano? (Triana, 2018).

CONCLUSIONES

Las debilidades estructurales de la economía cubana han afectado profundamente el mercado de trabajo. A pesar de las medidas para ampliar las opciones de empleo en Cuba, los trabajadores cubanos continúan enfrentando un mercado complejo, de bajos salarios, en una economía de baja eficiencia y baja productividad que frena el desarrollo de alternativas de autoempleo y las oportunidades que dentro del sector de las pymes pudieran expandirse.

Los que la vivieron recuerdan la crisis de los '90. Evitar a toda costa su repetición debe ser tarea de primer

orden. Los cubanos necesitan motivaciones e ingresos que les permitan vivir en el país donde nacieron, como diría Pedro Monreal, con “decencia.” Está en las manos del estado cubano garantizar las condiciones y sentar las bases para que eso ocurra.

Como tan acertadamente ha dicho el Dr. Juan Triana: “La economía es, todos lo sabemos, un asunto esencialmente político. (...) Encontrar la coherencia entre ambos tipos de instituciones (las reglas de juego políticas y las reglas de juego económicas), lograr que la intersección entre ambas sea cada vez mayor y apunte al propósito del bienestar y la prosperidad, de la equidad y la justicia social, de la productividad y la eficiencia, con la participación de todos los agentes económicos, es de los más difíciles ejercicios que se puedan intentar, pero hay que intentarlo y cuanto antes mejor” (Triana, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Ariely, D. (2010). *The Upside of Irrationality*. New York: Harper Perennial.
- Brill, M., Holman, C., Morris, C., Raichoudhary, R., & Noah, Y. (2017, June). “Understanding the labor productivity and compensation gap.” *U.S. Bureau Of Labor Statistics*, 6. Retrieved from <https://www.bls.gov/opub/btn/volume-6/pdf/understanding-the-labor-productivity-and-compensation-gap.pdf>
- Cashell, B. W. (2004). *Productivity and Wages*. U.S. Congressional Research Service.
- Cubadebate (2017, Agosto 7). “Aprobada extinción de cooperativa de servicios contables Scenius.” *Cubadebate*. Retrieved from <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/07/aprobada-extincion-de-cooperativa-de-servicios-contables-scenius/#.WwNPFvgvw2x>
- https://www.dccubanos.com/archivospdf/Actividades_trabajo_cuentapropia.pdf. (n.d.).
- Hudson, K. (2007). “The new labor market segmentation: Labor market dualism in the new economy.” *Social Science Research*, pp. 286–312.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021*. Retrieved from <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016–2021%20Ver-si%C3%B3n%20Final.pdf>
- Monreal, P. (2016). “El salario en Cuba: los falsos paradigmas y la terca realidad.” *Progreso Semanal*. Obtenido de <https://cubapossible.com/el-salario-en-cuba-los-falsos-paradigmas-y-la-terca-realidad-2016-01-11-06-01-00/>
- Oficina Nacional de Estadísticas. (n.d.). Retrieved from <http://www.one.cu/aec2014/08%20Sector%20Externo.pdf>
- Reich, M., Gordon, D. M., & Edwards, R. C. (1973, May). “Dual Labor Markets: A Theory of Labor Market Segmentation.” *American Economic Review*, pp. 359–365. Retrieved from <http://digitalcommons.unl.edu/econfacpub/3>

- Seligson, H. (2013, Julio 13). "No Six Figure Pay, but Making a Difference." *New York Times*.
- Torres, R. (2018a, Mayo 17). "¿Continuidad o continuismo?" *Progreso Semanal*. Retrieved from <http://progresosemanal.us/20180503/continuidad-o-continuismo/>
- Torres, R. (2018b, Abril 19). "Mercado mayorista, cooperativas y trabajo por cuenta propia." *Progreso Semanal*. Retrieved from <http://progresosemanal.us/20180405/mercado-mayorista-cooperativas-y-trabajo-por-cuenta-propia/>
- Triana, J. (2018, Marzo 19). "¿Y la pequeña y mediana empresa?" Retrieved from <https://oncubamagazine.com/columnas/contrapesos/la-pequena-mediana-empresa/>
- Vidal, P. (2015, Enero 10). "La reforma y el salario real." *Cuba Posible*. Obtenido de <https://cubaposible.com/la-reforma-y-el-salario-real-2015-01-10-00-00-00/>
- Vidal, P. (2017, Julio 7). "El sector privado cubano: el tamaño sí importa." *OnCuba Magazine*. Retrieved from <https://oncubamagazine.com/economia-negocios/el-sector-privado-cubano-el-tamano-si-importa/>
- Vidal, P. (2018). *Is Cuba's Economy ready for the 2018 leadership transition?* Cuba Study Group. Retrieved from www.cubastudygroup.org
- Vidal, P., & Mesa-Lago, C. (2018, Abril 19). "Díaz-Canel hereda un proceso inconcluso de reformas y una economía en crisis." (R. Croda, Interviewer). *Proceso*. Retrieved from <https://www.proceso.com.mx/530601/diaz-canel-hereda-un-proceso-inconcluso-de-reformas-y-una-economia-en-crisis>